ANEXO No. 01– PRECIOS TECHO

INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-006-2026

OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE TIPO BOLSA DE FILTROS INDUSTRIALES PARA LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, de acuerdo con las siguientes características:

Items	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida*	*Cant*	*Precio unitario antes de IVA*
1	F. AIRE ZRA-5607 E (PANAL EN CARTON) S/M 52	Unidad	1	$139.000
2	F. AIRE ZRA-5605 E	Unidad	1	$38.000
3	F. AIRE ZRA-1503-018900 ADMISION PLASTISOL	Unidad	1	$23.000
4	F. AIRE ZRA-3620019 SPEED MASTER S/M 74 - ROSCA METALICA	Unidad	1	$195.000
5	F. AIRE ZRA-5614 PONY	Unidad	1	$90.000
6	F. AIRE ZRA-BC-1530 PONY	Unidad	1	$38.000
7	F. AIRE FIELTRO POILIFIL CG (TECHNOTRANS) 45X30	Unidad	1	$184.000
8	F. AIRE ZRA-5634E ESPUMA 16X8X8 DIAMETRO 5 CMS - KBA	Unidad	1	$90.000
9	F. AIRE FELPA (50 X 50) KBA	Unidad	1	$98.000
10	BOLSA EN TELA MAQUINA SM/74, (22,5X23) CMS TECHONTRANS	Unidad	1	$120.000
11	F AIRE ZRA-5667 E	Unidad	1	$75.000
12	F. PANAL CUADRADO 170X140X47 MM G4/EN779	Unidad	1	$160.000
13	F. AIRE. ZRA-731143 KBA	Unidad	1	$53.000
14	F. AIRE REF. ZRA-C-75 - CON HUECO	Unidad	1	$16.000
15	F. AIRE ZRA 5734E - BOMBAS	Unidad	1	$38.000
16	F. AIRE ZRA-5785 E (TUBO)	Unidad	1	$68.000
17	F. AIRE ZRA-5810E ESPUMA	Unidad	1	$49.000
18	F. AIRE ZRA-5811 E	Unidad	1	$38.000
19	F. AIRE ZRA 5818 E	Unidad	1	$53.000
20	FILTRO METALICO DE ACEITE. REFERENCIA ZR-3562	Unidad	1	$380.000
21	FILTRO DE ACEITE. REFERENCIA LAR 1	Unidad	1	$16.000
22	FILTRO DE ACEITE. REFERENCIA MF-22	Unidad	1	$32.900
23	FILTRO TIPO PANAL CARBON ACTIVADO GRANULAR (25 x 25) cm.	Unidad	1	$60.000

Nota 1. Ítems No Previstos: Cuando por necesidades imprevistas y estrictamente vinculadas al objeto contractual se requiera el suministro de repuestos no previstos, el supervisor del contrato solicitará la

cotización respectiva al contratista. El supervisor validará la idoneidad del precio mediante la verificación frente a precios de mercado (estudio comparativo, precios de lista de fabricante y otras cotizaciones de referencia). Una vez acreditado que el precio es favorable para la entidad, la inclusión del ítem requerirá la suscripción de la correspondiente acta aprobación firmada por el supervisor, con cargo al presupuesto asignado al contrato.

Nota 2: En caso de que el bien o servicio esté excluido, exento o que el proveedor no esté obligado a facturar IVA se deberá indicar la norma que lo excluye, lo exime o lo exonera.